۷	
욌	
ğ	
7	

Anexo N.º 15: Comprobante de retención electrónico

			Ţ	CI .II	. compron	
	ž	CAMPOS DEFINIDOS	CONDICIÓN DE EMISIÓN (1)	REPRESENTACIÓN IMPRESA - INFORMACIÓN	VALIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
	EC!	FECHA DE EMISIÓN Y MECANISMO DE SEGURIDAD				
	-	Fecha de emisión	×	×	Dato alfanumérico de 10 posiciones con formato	Dato alfanumérico de 10 posiciones con formato En la representacion impresa se podrá consignar "Fecha de emisión".
	7	Firma digital	×		Que sea válida, se encuentre vigente y corresponda al emisor electrónico	
	DAT	DATOS DEL EMISOR ELECTRÓNICO Y DEL DOCUMENTO	4TO			
	т	Apellidos y nombres, denominación o razón social	×	×	Campo lleno. Dato alfanumérico hasta cien (100) posiciones.	
	4	Nombre comercial		×	pro	Solo de corresponder
	က	Número de RUC	×	×	El número de RUC debe ser válido. Dato numérico de once (11) posiciones.	En la representación impresa debe figurar la denominación "RUC" seguido del número.
	φ	Numeración, conformado por número y serie correlativo del Comprobante de Retención Electrónico	×	×	cuatro ter de ta ocho	(4) En la representacion impresa se debe colocarse la denominación "Comprobante de la Retención Electrónico", (8)
	INFO	INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR				
	2	Tipo y Número de documento	×	×	El tipo de documento según el catálogo N.º 6 del Anexo N.º 8. Debe ser 6 (RUC). El número de RUC debe ser válido, dato numérico de once (11) posiciones.	El tipo de documento según el catálogo N.º 6 del En la representación impresa debe sustituirse el código de tipo de documento por la Anexo N.º 8. Debe ser 6 (RUC). El número de RUC debe ser válido, dato numérico de once (11) posiciones.
	∞	Apellidos y nombres, denominación o razón social	×	×	Campo lleno. Dato alfanumérico de cien (100) posiciones.	
	DAT	DATOS DE LA RETENCIÓN				
	o	Código del régimen de retención	×	×	El règimen de retención será según el catálogo N.º 23 del Anexo N.º 8. Dato numérico de dos (2) posiciones.	El régimen de retención será según el catálogo En la representación impresa debe sustituirse el código de régimen de retención por la N.º 23 del Anexo N.º 8. Dato numérico de dos (2) posiciones.
	10	Tasa de retención	×	×	Dato numérico de hasta cuatro (4) posiciones que incluye dos (2) decimales.	
Statement of the Control of the Cont	- Just fibrate	Importe total pagado del Comprobante de Retención Electrónico	×	×	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones la que incluye dos (2) decimales. Este importe siempre es en Nuevos soles. Este valor deber ser igual a la suma de los importes netos pagados (campo 23) por cada comprobante relacionado	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones En la representación impresa debe señalarse que es en "Nuevos Soles" que incluye dos (2) decimales. Este importe siempre es en Nuevos soles. Este valor deber ser igual a la suma de los importes netos pagados (campo 23) por cada comprobante relacionado.
Constitution of the consti	0	Importe total retenido del Comprobante de Retención Electrónico	×	×	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que incluye dos (2) decimales. Este importe siempre es en Nuevos soles. Este valor debe ser igual a la suma a los importes retenidos (campo 22) por cada comprobante relacionado.	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones En la representación impresa debe señalarse que es en "Nuevos Soles" que incluye dos (2) decimales. Este importe siempre es en Nuevos soles. Este valor debe ser igual a la suma a los importes retenidos (campo 22) por cada comprobante relacionado.
	INFO	INFORMACIÓN POR CADA COMPROBANTE RELACIONADO	NADO			
	5	Tipo del comprobante relacionado	×	×	% . 	Si tipo de documento relacionado es 07 (Nota de crédito), los campos de los datos de pago (18,19,20,21) y datos de la retención (22, 23) no serán obligatorios. Se ingresa la información de un documento 07 (Nota de crédito) solo si disminuye el importe total (Campo 17) de un comprobante relacionado.
					12 licket de maquina registracola	

En la representación impresa debe sustituir el código del tipo de documento por la denominación "Comprobante de Retención Electrónico"	Según Catalogo N° 01 del Anexo 8. Er de	×		26 Tipo de documento	
Solo en la representación impresa				25 Leyenda: "Representación impresa del Comprobante de Retención Electrónico"	
				NFOR	
En caso la moneda sea diferente a nuevos soles	Según el catálogo N.º 02 del Anexo N.º 8 Er Dato alfanumérico de tres (3) posiciones			Moneda de referencia para el tipo de cambio	TO SERVICE SER
En la representación impresa debe señalarse que es en "Nuevos Soles"	iones	×	×	35-1111	10. 1981
En la representación impresa debe señalarse que es en "Nuevos Soles"	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones eque incluye dos (2) decimales	×	×	Importe de la retención en moneda nacional	Program
La moneda del importe de cobro según catálogo N° 02 del Anexo 8, debe ser la misma moneda que la moneda del importe total del comprobante relacionado (campo 17)	Según el catálogo N.º 02 del Anexo N.º 8 La Dato alfanumérico de tres (3) posiciones m			21 Moneda del importe de pago	Sample Wilder
Dato numérico de hasta quince (15) posiciones Debe indicarse en la misma moneda del importe total del comprobante relacionado. El importe de pago no debe ser mayor al importe total del comprobante relacionado (campo 17).	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones De que incluye dos (2) decimales (c	×	×	20 importe de pago en moneda original, no incluye la retención	
Número correlativo de pago, utilizado para pagos parciales. Si fuera un solo pago deberá indicar 1. Este valor no se puede repetir para un mismo comprobante relacionado.	Dato numérico de hasta nueve (9) posiciones de de Es	×	×		
	Dato alfanumerico de diez (10) posiciones con formato yyyy-mm-dd.	×	×	18 Fecha de pago	
Dato numérico de hasta quince (15) posiciones En la representación impresa debe señalarse el tipo de moneda en que se emitió el que incluye dos (2) decimales comprobante relacionado	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones El que incluye dos (2) decimales	×	×		
	Según el catálogo N.º 02 del Anexo N.º 8 Dato alfanumérico de tres (3) posiciones	×	×	16 Tipo de moneda del comprobante relacionado	
(10) posiciones con Debe ser menor o igual a la fecha actual	Dato alfanumérico de diez (10) posiciones con Doformato yyyy-mm-dd.	×	×		
	Para los comprobantes relacionados emitidosen formato impreso, la serie y la numeración deben estar dentro del rango autorizado por SUNAT, salvo que se trate de ticket de máquina registradora				
	Validaciones para la numeración: - Hasta 8 dígitos si el tipo de comprobante relacionado es 01, 07, 08. - Hsta 12 dígitos si tipo de comprobante relacionado es 12.				
	Validaciones para la serie: - Si es electrónica, debe ser E001 o FNNN - Si es serie numerica NNNN (comprobante en formato impreso) debe estar autorizado por SUNAT Si es ticket, debe ser alfanumerico de hasta 20 posiciones.				
La numeración compuesta por la serie y el número En la representación impresa, deberá sustituirse el código del tipo de comprobante correlativo debe corresponer a un Comprobante relacionado por la denominación de éste y colocar a continuación la serie y el número. de Pago.	La numeración compuesta por la serie y el número E correlativo debe corresponer a un Comprobante re de Pago.	×	×	14 Serie y número del comprobante relacionado	
DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN	CONDICIÓN REPRESENTACIÓN DE EMISIÓN IMPRESA - (1) INFORMACIÓN	CONDICIÓN DE EMISIÓN (1)	N° CAMPOS DEFINIDOS	

2
9
9
P
7

Anexo N.º 16: Comprobante de percepción electrónico

11 1				O . I CVOIL	. comprobante de percepción electronico	
_	<u> </u>	CAMPOS DEFINIDOS	CONDICIÓN DE EMISIÓN (1)	CONDICIÓN REPRESENTACIÓN DE EMISIÓN IMPRESA - INFORMACIÓN (1)	VALIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
	FECHA	FECHA DE EMISIÓN Y MECANISMO DE SEGURIDAD	AD			
,		Fecha de emisión	×	×	Dato alfanumêrico de 10 posiciones con formato yyyy- mm-dd.	Dato alfanumérico de 10 posiciones con formato yyyy- En la representacion impresa se podrá consignar "Fecha de emisión": mm-dd.
	2	Firma digital	×		Que sea válida, se encuentre vigente y corresponda al emisor electrónico.	
	DATOS	DATOS DEL EMISOR ELECTRÓNICO Y DEL DOCUMENTO	JMENTO			
	3 8	Apellidos y nombres, denominación o razón social	×	×	Campo lleno. Dato alfanumérico hasta cien (100) posiciones.	
4	4 N	Nombre comercial		×	Campo opcional. Debe ingresarse el nombre comercial registrado en el RUC, de tenerse. Dato alfanumérico hasta cien (100) posiciones.	
-47	2 N	Número de RUC	×	×	El número de RUC debe ser válido. Dato numérico de once (11) posiciones.	En la representación impresa debe figurar la denominación "RUC" seguida del número.
1 m	о 0	Numeración, conformado número y serie correlativo del Comprobante de Percepción Electrónico	×	×	La serie debe ser alfanumérica de cuatro (4) caracteres, siendo el primer caracter de la izquierda la lotra el trismalo. Donos	La serie debe ser alfanumérica de cuatro (4) En la representacion impresa se debe colocarse la denominación "Comprobante de caracteres, siendo el primer caracter de la izquierda la Percepción Electrónico".
					reu'a P (Ejerinpio: Poo I). El número correlativo podrá tener hasta ocho (8) dígitos y se iniciará en uno (1).	
	NFOR	INFORMACIÓN DEL CLIENTE				
		Tipo y Número de documento	×	×	El tipo de documento será según el catálogo N.º 6 del Anexo N.º 8. Dato alfanumérico de una (1) posición.	El tipo de documento será según el catálogo N.º 6 del En la representación impresa debe sustituirse el código de tipo de documento por la denominación de éste y colocar a continuación el número. Tratándose del número de RUC o del DNI deben de ser validos. Dato numérico de Anexo N.º 8. Dato alfanumérico de una (1) posición.
w.	8	Apellidos y nombres, denominación o razón social	×	×		
	DATOS	DATOS DE LA PERCEPCIÓN				
Ų,	6	Código del régimen de percepción	×	×	El régimen de retención será según el catálogo N.º 22 del Anexo N.º 8. Dato numérico de dos (2) posiciones.	El régimen de retención será según el catálogo N.º 22 En la representación impresa debe sustituirse el código de régimen de percepción por la denominación "PERCEPCION VENTA INTERNA" o "PERCEPCION A LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" o "PERCEPCION REALIZADA AL AGENTE DE del Anexo N.º 8. Dato numérico de dos (2) posiciones. PERCEPCION CON TASA ESPECIAL"
'-	10 T	Tasa de percepción	×	×	Dato numérico de hasta cuatro (4) posiciones que incluye dos (2) decimales.	
Se salanto		Importe total cobrado del Comprobante de Percepción Electrónico	×	×	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que incluye dos (2) decimales. Este importe siempre es en Nuevos soles. Este valor deber ser igual a la suma de los importes totales cobrados (campo 23) por cada comprobante relacionado.	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que En la representación impresa debe señalarse que es en "Nuevos Soles" incluye dos (2) decimales. Este importe siempre es en Nuevos soles. Este importe siempre es en Nuevos soles. Este valor deber ser igual a la suma de los importes este valor deber ser igual a la suma de los importes cobrados (campo 23) por cada comprobante relacionado.
B. Com	4	Importe total percibido del Comprobante de Percepción Electrónico	×	×	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que incluye dos (2) decimales. Este importe siempre es en Nuevos soles. Este valor debe ser igual a la suma a los importes percibidos (campo 22) por cada comprobante relacionado.	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que En la representación impresa debe señalarse que es en "Nuevos Soles" incluye dos (2) decimales. Este importe siempre es en Nuevos soles. Este valor debe ser igual a la suma a los importes percibidos (campo 22) por cada comprobante relacionado.
	NFOR	INFORMACIÓN POR CADA COMPROBANTE RELACIONADO	CIONADO			
	13 T	Tipo del comprobante relacionado	×	×	N.° 1 del Anexo N.° 8.	Si tipo de documento relacionado es 07 (Nota de crédito), los campos de los datos de cobro (18,19,20,21) y datos de la percepción (22, 23) no serán obligatorios.
					U3 boleta de venta O7 Nota de crédito 08 Nota de débito	Se ingresa la información de un documento 07 (Nota de crédito) solo si disminuye el importe total (Campo 17) de un comprobante relacionado.

6	wainteder	V Est
100 mg	DIR.	
SO CUERT	ECTO	7 mm / m
TO THE	S olitolar	Sept.
	25	22

(8-m	S THE	Mary Sales	1	/				,									
	25	24	_		23	21	6	3 19	18	17	16	15				14	ž
	Tipo de documento	Leyenda: "Representación impresa del Comprobante de Percepción Electrónico"	RMACION ADICIONAL	23 Importe total cobrado en moneda nacional, incluida la percepción	Importe de la percepción en moneda nacional	Moneda de importe de cobro	importe de cobro en moneda original, no incluye la percepción	Numero de cobro	Fecha de cobro	Importe total del comprobante relacionado en moneda original	Moneda utilizada en el comprobante relacionado	Fecha de emisión del comprobante relacionado				Serie y Número del comprobante relacionado	CAMPOS DEFINIDOS
				×	×		>	×	×	×	×	×				×	CONDICIÓN DE EMISIÓN (1)
	×	×		×	×		>	×	×	×	×	×				×	REPRESENTACIÓN IMPRESA - INFORMACIÓN
= 40	Según Catalogo N° 01 del Anexo 8.			Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que incluye dos (2) decimales	8	Según el catálogo N.º 02 del Anexo N.º 8 Dato alfanumérico de tres (3) posiciones	siciones que	Dato numérico de hasta nueve (9) posiciones	Dato alfanumérico de diez (10) posiciones con formato yyyy-mm-dd.	Dato numérico de hasta quince (15) posiciones que incluye dos (2) decimales	Según el catálogo N.º 02 del Anexo N.º 8 Dato alfanumérico de tres (3) posiciones	٧,	Para los comprobantes relacionados que sean físicos, la serie y la numeración deben estar dentro del rango autorizado por SUNAT, salvo que se trate de ticket de máquina registradora	Validaciones para la numeración: - Hasta 8 dígitos si tipo de comprobante relacionado es 01, 03, 07, 08 Hsta 12 dígitos si tipo de comprobante relacionado es 12.	Validaciones para la serie: - Si es electrónico con series E001, EB01, FNNN o BNNN debe ser válido Si es serie numerica NNNN (comprobante fisico) debe estar autorizado por SUNAT Si es ticket, debe ser alfanumerico hasta 20 posiciones.	La numeración compuesta por la serie y el número correlativo debe corresponer a un Comprobante de Pago.	VALIDACIÓN
denominación "Comprobante de Percepción Electrónico"	En la representación impresa debe sustituir el código del tipo de documento por la	Solo en la representación impresa		En la representación impresa debe señalarse que es en "Nuevos Soles"	iciones que En la representación impresa debe señalarse que es en "Nuevos Soles"	La moneda del importe de cobro según catálogo N° 02 del Anexo 8, debe ser en la misma moneda que la moneda del importe total del comprobante relacionado (campo 17)	incluye dos (2) decimales (15) posiciones que luebe indicarse en la misma moneda del importe total del comprobante relacionado. (campo 17).	Número correlativo de pago, utilizado para pagos parciales. Si fuera un solo pago deberá indicar 1. Este valor no se puede repetir para un mismo comprobante relacionado.		iciones que En la representación impresa debe señalarse el tipo de moneda en que se emitió el comprobante relacionado		con formato Debe ser menor o igual a la fecha actual				La numeración compuesta por la serie y el número En la representación impresa, deberá sustituirse el código del tipo de comprobante correlativo debe corresponer a un Comprobante de relacionado por la denominación de éste y colocar a continuación la serie y el número. Pago.	DESCRIPCIÓN

Anexo N.° 17: Resumen diario de reversiones del CRE

Apellidos y nombres o denominación o Global razón social Número de RUC Global	1129	M M	an100		/VoldedDocuments/cac:AccountingSupplierParty/cac;Party/cac;Party/egalEntity/dbc:RegistrationName /VoldedDocuments/cac:AccountingSupplierParty/cbc:CustomerAssignedAccountiD (Winnero de RUC) /VoldedDocuments/cac:AccountingSupplierParty/cbc:CustomerAssignedAccountiD (Trip ode documento - Catalogo No, 06)	Campo lleno, datos del emisor electrónico agente de retención. El número de RUC del emisor electrónico, debe ser valido. Tipo de documento de Identidad - Catálogo No. D6 del Anexo N° 8 (6 - RUC)
Fecha de generación del documento revertido	Global	×	an_10	WWY-MM-DD	/NoidedDocuments/tbc:RefrenceDate	Campo lieno
	Item	Σ	an2	20	/VoidedDocuments/sac:VoidedDocumentsLine/cbc:DocumentTypeCode (Tipo de documento - Catálogo No. 01)	Tipo de documento - Catálogo No. 01 del Anexo N° 8 (20 - Comprobante de Retención)
Serie del documento revertido	Item	Z	an4	K###	/VoldedDocuments/sacVoldedDocumentsUng/sacDocumentSerialiD	La serie debe ser alfanumèrica de 4 posiciones, iniciando en R, seguido de tres caracteres afranumèricos.
Número correlativo del documento revertido	Item	×	8 u		/VoidedDocumenty/sac:VoidedDocumentsLine/sac:Doc	El número correlativo debe tener un minimo de 1 y máximo de 8 caracteres numéricos.
Motivo de la reversión	Item	Σ	an. 100		/VoidedDocuments/sactVoidedDocumentsUne/sactVoidReasonDescription	Gampo lleno
	Item	Σ	5.4		/VoidedDocuments/sac:VoidedDocumentsLine/cbc.Line)D	Campo lleno
Identificador de la comunicación	Global	Σ	an17	RA-cFecha>#####	/NoldedDocuments/cbc:ID	Campo lleno
Fecha de generación de la comunicación	Global	Σ	an10	WYYY-MM-DD	/NoidedDocuments/dbclssueDate	Gampo lleno
	Global	M	an3000		/NoidedDocuments/ext:UBLExtensions/ext:UBLExtension/ext:ExtensionContent/ds:Signature //VoidedDocuments/caccSignature	Campo lleno
Veryion del UBL utilizado para establecer el formato XML	Globai	Σ	an10		/VoidedDocuments/cbc:UBLVersionID	Campo lleno
Versión de la estructura del documento Global		Σ	an_10		/VoidedDocuments/cbc:CustomizationID	Campo lleno

(1) La columna condición informática puede tener los valones: M cuando el dato debe consignarase siempre, y C Condicional, cuando el campo debe consignarase de acuerdo a lo indicado en los anexos.

(2) La columna Tipo y Longitud define el tipo de dato y el tamaño que debe cumplir. La codificación sigue el siguiente formato:

- caracter alfabético
 - caracter numérico
- a3 3 caracteres alfabéticos de longitud fija carácter alfanumérico

an

- n3 3 caracteres numéricos de longitud fija

- an3 3 caracteres alth-numericos de longitud fija
 a...3 hasta 3 caracteres alfabeticos
 n...3 hasta 3 caracteres numericos
 an...3 hasta 3 caracteres alfa-numericos





Anexo N.º 18: Resumen diario de reversiones del CPE

Apellidos y nombres e denominación o Giobal M ration todal Número de BUJC Global M resertido Tro de bocumento revertido Rem M Tro de bocumento revertido Rem M Wilmeno correlativo del documento Item M Mulmeno correlativo del documento Item M Mulmeno de Rem M Mulmeno de Rem M Humeno correlativo del documento Item M Mulmeno de Rem M Mulmeno de Rem M Mulmeno de Rem Global M Hernitidos de Remunicación Global M Hernitidos Global

(1) La columna condition information purdet tenter for valories. M caando el dato debe consignarse siempre, y C Condicional, cuando el campo debe consignarse de acuerdo a lo indicado en los anexos.
(2) La columna Tipo y Longitud define el tipo de dato y el tamaño que debe cumplir. La codificación sigue el siguiente formato:

- a caracter alfabético
- n caracter numérico
- an carácter affanumérico

- a 3 caracteres alfabeticos de longitud fija
 n3 3 caracteres numéricos de longitud fija
 an3 3 caracteres alfa-numéricos de longitud fija
 an3 hasta 3 caracteres alfa-numéricos
 n.3 hasta 3 caracteres alfa-numéricos
 an.3 hasta 3 caracteres alfa-numéricos





Anexo N.º 19

Resumen diario de comprobantes de retención emitidos en formatos impresos

Campo	Longitud	Descripción	Formato	Observaciones
П	1	Motivo de contingencia	Numérico	Códigos de los motivos: 1 Conexión internet, 2 Fallas fluido electrico, 3 Desastres naturales, 4 Robo, 5 Fallas en el sistema de emisión electrónica, 6 Otros
2	4	Serie del comprobante de retención	Numérico	Que la serie se encuentre dentro del rango de series autorizadas por la SUNAT para el tipo de documento 20 que corresponde a la calidad de Agente de Retención
m	Hasta 8	Número del comprobante de retención	Numérico	Debe estar dentro del rango autorizada por la SUNAT para la serie (campo 2)
4	10	Fecha de emisión comprobante de retención	DD/MM/AAAA	Debe ser menor o igual a la fecha a la que corresponde el Resumen.
Informa	Información del Proveedor			
S	Hasta 15	Número de documento de identidad del proveedor	Alfanumérico	RUC deberá ser válido
9	1	Tipo de documento de Identidad del proveedor	Alfanumérico	Según catálogo N° 06 del Anexo 8, solo se permite 6 (RUC)
		Apellidos y nombres, denominación o		
7	Hasta 100	razón social del proveedor	Alfanumérico	Campo lleno
Datos de	Datos de la retención			
œ	2	Régimen de retención	Numérico	Según catálogo N° 23 del Anexo 8
	Hasta 2 enteros y hasta 2			
σ	decimales, sin comas de	Taca de retención	Nimérico	ome)
,		-		
	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas			Debe estar expresada en Nuevos soles, este valor debe ser igual a la suma a los
10	de miles	Importe total retenido	Numérico	importes retenidos (campo 22) por cada documento relacionado.
	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas			Debe estar expresada en Nuevos soles, este valor deber ser igual a la suma de los
11	de miles	Importe total pagado	Numérico	montos totales pagados (campo 24) por cada documento relacionado
Informa	Información por cada comprobante relacionado	e relacionado		
12	2	Tipo de documento relacionado	Numérico	Según catálogo N° 01 del Anexo 8, solo se permite 01, 07, 08, 12 Si tipo es 07 (Nota de crédito), los campos de los datos de pago (18,19,20,21) y datos de la retención (22, 23, 24) serán No obligatorios.
				Si el comprobante relacionado ha sido emitido en formato impreso, la serie debe estar dentro del rango autorizado por SUNAT, salvo que se trate de tickets o cintas emitidas por máquina registradora. En caso el tipo de documento es 01, 03, 07 y 08, el dato
13	Hasta 20	Serie de documento relacionado	Alfanumérico	debera contar con 4 caracteres, y si el tipo de documento es 12, el dato puede tener hasta 12 caracteres.



cha Ichalan	189	
SETOR	D DENED	
DIRE	7	
halidages	CAR	
	DIRECTOR	DIRECTOR OPPOSITE OF STATE OF

14	Hasta 20	Número de documento relacionado	Numérico	Si el comprobante relacionado es físico, la numeración debe estar dentro del rango autorizado por SUNAT, salvo que se trate de tickets o cintas emitidas por máquina registradora. En caso el tipo de documento es 01, 03, 07 y 08, el dato deberá contar con 8 caracteres, y si el tipo de documento es 12, el dato puede tener hasta 20 caracteres.
15	10	Fecha emisión documento relacionado	DD/MM/AAAA	Campo lleno
	Hasta 12 enteros y hasta			
	2 decimales, sin comas			Si el comprobante fue emitido en moneda extranjera, deberá indicarse el importe en
16	de miles	Importe total documento relacionado	Numérico	dicha moneda.
17	m	Moneda del Importe total documento relacionado	Alfanumérico	Según catálogo N° 02 del Anexo 8, deberá indicarse la moneda del importe total del documento relacionado.
Datos del Pago				
18	10	Fecha de pago	DD/MM/AAAA	Campo lleno
19	Hasta 9	Número de pago	Numérico	Indicar un correlativo de pago, este valor no se puede repetir para un mismo documento relacionado
				Si el comprobante relacionado fue emitido en moneda extranjera (campo 17), deberá
				indicarse el importe de pago en la misma moneda.
				El importe de pago no debe ser mayor al importe total del documento relacionado
	Hasta 12 enteros y hasta			(campo 17).
	2 decimales, sin comas			Los pagos efectuados para un documento relacionado mas el importe de pago (campo
20	de miles	Importe de pago (sin retención)	Numérico	20) que se efectua, no debe exceder al importe total del comprobante.
				Según catálogo N° 02 del Anexo 8, debe ser la misma moneda que la moneda del
21	m	Moneda del Importe de pago	Alfanumérico	importe total del documento relacionado (campo 17)
Datos de	Datos de la retención			
	Hasta 12 enteros y hasta			
	2 decimales, sin comas			
22	de miles	Importe retenido	Numérico	Debe indicarse en Nuevos soles.
23	10	Fecha de retención	DD/MM/AAAA	Debe ser igual a la fecha de pago
	Hasta 12 enteros y hasta			
	2 decimales, sin comas			
24	de miles	Importe total a pagar (neto)	Numérico	Debe indicarse en Nuevos soles.
Tipo de cambio	ambio			
i i		Moneda extranjera de referencia para el		Según catálogo N° 02 del Anexo 8. Si la moneda del importe total documento relacionado (campo 17) es diferente de
25	3	tipo de Cambio	Alfanumérico	Nuevos soles, campos 25,26 y 27 son obligatorios.
,	Hasta 4 enteros y hasta 6			A hard in a single of the same his and include
97	decimales	Tipo de cambio aplicado	Numerico	Debe marcarse et tipo de cambio apilicado.
27	10	Fecha del tipo de cambio aplicado	DD/MM/AAAA	Debe indicarse la fecha del tipo de cambio aplicado.

Anexo F Anexo N.º 20

Resumen diario de comprobantes de percepción emitidos en formatos impresos

Campo	Campo Longitud	Descripción	Formato	Observaciones
1	1	Motivo de contingencia	Numérico	Códigos de los motivos: 1 Conexión internet, 2 Fallas fluido electrico, 3 Desastres naturales, 4 Robo, 5 Fallas en el sistema de emisión electrónica, 6 Otros
				Que la serie se encuentre dentro del rango de series autorizadas por la SUNAT para el tipo de documento (40 ó 41) que corresponda a la calidad de Agente de Percepción (Combustible
				o Venta Interna). 40- Commohante de Perrención
2	4	Serie del comprobante de percepción	Numérico	41- Comprobante de Percepción Venta Interna
m	Hasta 8	Número del comprobante de percepción	Numérico	Debe estar dentro del rango autorizada por la SUNAT para la serie (campo 2)
	ç	Fecha de emisión comprobante de	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
Informa	Información del Cliente	חים הבילים ו	AND ININIA	Debe sel lifetion o igual a la fectia a la que corresponde en resumeri.
Ŋ	Hasta 15	Número de documento de identidad del cliente	Alfanumérico	En caso sea RUC y DNI, deberá ser válido
9	1	Tipo de documento de identidad del cliente	Alfanumérico	Según catálogo N° 06 del Anexo 8
7	Hasta 100	Apellidos y nombres, denominación o razón social del cliente	Alfanumérico	Campo lleno
Datos de	e la Percepción del Compro	Datos de la Percepción del Comprobante de Percepción Impreso		
00	2	Régimen de percepción	Numérico	Según catálogo N° 22 del Anexo 8
თ	Hasta 2 enteros y hasta 2 decimales, sin comas de miles		Numérico	Campo lleno
	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas			Debe estar expresada en Nuevos soles, y debe ser igual a la suma a los importes percibidos
10	de miles	Importe total percibido	Numérico	(campo 22) por cada documento relacionado.
п	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas de miles	Importe total cobrado	Numérico	Debe estar expresada en Nuevos soles, y debe ser igual a la suma de los montos totales cobrados (campo 24) por cada documento relacionado
Informa	Información por cada comprobante relacionado	e relacionado		
				Según catálogo N° 01 del Anexo 8, solo se permite 01, 03, 07, 08, 12 Se ingresa la información de un documento 07 (Nota de crédito) solo si disminuye el importe
				total (Lampo 16) de un comprobante relacionado. Si tipo es 07 (Nota de crédito), los campos de los datos de cobro (18,19,20,21) y datos de la
77	2	Tipo de documento relacionado	Numérico	percepción (22, 23, 24) serán No obligatorios.
				Si el comprobante relacionado ha sido emitido en formato impreso, la serie debe estar dentro del rango autorizado por SUNAT, salvo que se trate de tickets o cintas emitidas por
2				máquina registradora. En caso el tipo de documento es 01, 03, 07 y 08, el dato deberá
13	Hasta 20	Serie de documento relacionado	Alfanumérico	Constences.
Ī9 s				Si el comprobante relacionado es físico, la numeración debe estar dentro del rango autorizado nor SINAT eslos que es trata de tickets o cintas emitidas nor mánuina
,	000			registradora. En caso e tipo de documento es 0,0,03,07 y 08, el dato deberá con a Caso.
1	nasta 20	Numero de documento relacionado	Numerico	לפן פרובובה), א א בן נוחם חב הסרחוובונה בא דל, בן חפנס החבתב נבונבן וופאפ דס כפן פרובובא





Anexo I.° 20

Resumen diario de comprobantes de percepción emitidos en formatos impresos

Campo	toneitud	Descripción	Formato	Observaciones
and the same	Diam's	and the second s	The second secon	West of the Control o
15	10	Fecha emisión documento relacionado	DD/MM/AAAA	Campo lleno
5	Hasta 12 enteros y hasta			
	2 decimales, sin comas			Si el comprobante fue emitido en moneda extranjera, deberá indicarse el importe en dicha
16	de miles	Importe total documento relacionado	Numérico	moneda.
		Moneda del Importe total documento		Según catálogo Nº 02 del Anexo 8, deberá indicarse la moneda del importe total del
17	ω	relacionado	Alfanumérico	documento relacionado.
Datos del Cobro	l Cobro			
18	10	Fecha de cobro	DD/MM/AAAA	
				Indicar un correlativo de cobro, este valor no se puede repetir para un mismo documento
19	Hasta 9	Número de cobro	Numerico	relacionado
				Si el comprobante relacionado fue emitido en moneda extranjera (campo 17), deberá indicarse el importe de cobro en la misma moneda.
	Hasta 12 enteros y hasta			El importe de cobro no debe ser mayor al importe total del documento relacionado (campo
	2 decimales, sin comas			17).
20	de miles	Importe de cobro (sin percepción)	Numérico	
				Según catálogo Nº 02 del Anexo 8, debe ser la misma moneda que la moneda del importe
21	ω	Moneda del Importe de cobro	Alfanumérico	total del documento relacionado (campo 17)
Datos de	Datos de la Percepción			
	Hasta 12 enteros y hasta			
	2 decimales, sin comas			
22	de miles	Importe percibido	Numérico	Debe indicarse en Nuevos soles.
23	10	Fecha de Percepción	DD/MM/AAAA	Debe ser igual a la fecha de cobro
200	Hasta 12 enteros y hasta			
	2 decimales, sin comas			
24	de miles	Monto total a cobrar	Numérico	Debe indicarse en Nuevos soles.
Tipo de cambio	ambio			
				Según catálogo N° 02 del Anexo 8.
25	ω	Moneda extranjera de referencia para el tipo de Cambio	Alfanumérico	Si la moneda del importe total documento relacionado (campo 17) es diferente de Nuevos soles, los campos 25,26 y 27 son obligatorios.
	Hasta 4 enteros y hasta 6			
26	decimales	tipo de cambio aplicado	Numérico	Debe indicarse el tipo de cambio aplicado.
27	10	Fecha del tipo de cambio aplicado	DD/MM/AAAA	Debe indicarse la fecha del tipo de cambio aplicado.

Nota: El nombre del archivo a enviar debe tener el código del tipo de comprobante de percepción: 40 o 41 según corresponda a la calidad de agente de percepción (combustible o venta interna). Ver específicaciones detalladas en el numeral 2 del Anexo N°. 22 – Aspectos Técnicos.